

Desde la orilla del camino a la integración social : formación religiosa para la participación ciudadana

Andrés Soto Sandoval

Septiembre 2019

Ya cerca de Jericó, había un ciego sentado a la orilla del camino pidiendo limosna...Entonces empezó a gritar 'Jesús, hijo de David, ten compasión de mi'.... Jesús se detuvo y...le preguntó '¿Qué quieres que haga?'. Le respondió: 'Señor, haz que vea' (Lc. 18,35-41).

La paradoja de vivir en una sociedad que no integra a parte importante de sus miembros condenándolos a vivir a la “orilla del camino”, sin suficientes oportunidades para caminar o subirse al carro del progreso, es una realidad que vemos a diario y constituye un serio obstáculo para el proceso de Desarrollo Humano Integral. Para conocer las razones de esto y sacar sus conclusiones no es suficiente la visión directa de las cosas. Se requiere de instrumentos que ayuden a entender el fenómeno y también la lucidez y visión para encontrar posibles soluciones, sobre todo cuando la marginación se da en una sociedad compleja como es hoy día la realidad chilena.

Escribimos esta reflexión en un mes de septiembre, siempre cargado de claro oscuros, en el que celebramos la posibilidad de participar para construir juntos una sociedad integrada e integradora. Septiembre de alguna manera refleja lo que somos: por un lado tragedia y por otro drama y posibilidad de humanización. La situación de marginación que imposibilita el protagonismo social puede ser enfrentada para dar pasos de desarrollo humano a través de la colaboración de todos.

El pensamiento social de la Iglesia fundado en la persona y predicación de Jesús, ilumina esta contradictoria realidad y urge la búsqueda de caminos de solución radicales desde sus principios. Estos inspiran el compromiso por el bien común que implica “cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como *polis*, como ciudad” (C.V.,7).

Hacia el protagonismo social



Comencemos con un caso real. Cercano a la calle Los Morros actual avenida padre Hurtado en la comuna de San Bernardo, una de las arterias del Área Metropolitana que más miseria reúne a su alrededor, se ubicaba el Campamento San Joaquín. Ahí, los vecinos se organizaron para sacar adelante un proyecto vital: lograr una vivienda digna y propia. Durante años ahorraron con dificultad el escaso dinero que podían conseguir a través de actividades,

trabajos esporádicos y otras ayudas recibidas. ¿Qué permitió que estos pobladores lograran el objetivo de una vivienda digna y propia? Hubo varios elementos en juego. Uno es la calidad de las relaciones humanas entre los miembros de este campamento. Se trataba de personas que confiaban entre sí, viviendo una relación suficientemente armónica, obviamente no exenta de conflictos. Cuando estos se presentaban supieron enfrentarlos, a través del diálogo, apoyándose unos a otros y buscando asesorías externas. Estas relaciones alimentaron el ejercicio interno de la solidaridad. Todo lo que llegaba al campamento se repartía de acuerdo a criterios de equidad preestablecidos y por todos conocidos.

El desarrollo es el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas. Es un proceso en el cual se construye el proyecto de la humanidad.

Otro elemento fue la conciencia colectiva de un proyecto común que los aglutinaba y les daba sentido para trabajar y realizar las tareas en pro de sus logros. Su proyecto apuntaba principalmente a conseguir la vivienda esperada. A partir de eso surgieron pequeños proyectos que tenían como finalidad ayudar al logro del fin último. Al tener sentido su actividad, el ánimo de los pobladores no decayó en los tiempos más difíciles, como por ejemplo en el invierno o las veces que alguna catástrofe dejaba a algunos de ellos sin siquiera lo mínimo para subsistir. En todo esto el papel del dirigente adquiría una importancia fundamental. El campamento estaba organizado, elegía representantes y estos cumplieron su rol con creatividad gozando de una alta legitimidad en su organización.

Por último, esta realidad permitió que no pocas instituciones se acercaran a colaborar en su proyecto. Algunas ayudándoles a organizarse y enfrentar los problemas interpersonales. Otras facilitándoles la capacitación laboral. Otras, cooperando con alimentos, vestuario y materiales para sus viviendas. Por último, no fue tan difícil, como se imaginaron originalmente, el aporte del sector público para lograr el subsidio y la construcción de sus viviendas definitivas.

Este ejemplo puede ilustrarnos un tema muy ligado al fenómeno de la exclusión: el paso de la marginación a la inclusión social. Se trata de un tema interdisciplinar y por tanto también religioso pues, a través de la búsqueda del protagonismo, el hombre y la mujer pueden ejercer su ser relacional (C.V. 54). Esto implica, desde el acontecimiento de Jesucristo, dejar que el Señor nos permita "Ver" como lo hizo con el ciego de Jericó que al instante dejó la orilla del camino para integrarse a la caravana de la vida social y comunitaria (Lc,18,43).

Estas personas habían vivido lo que un hombre una vez experimentó a través de la formación y capacitación laboral: "He descubierto que soy persona, que tengo dignidad..." Era un hombre del mundo popular, hasta el momento marginado del sistema donde algunos pueden acceder a los bienes y servicios que entrega. Al pedirle que ahondara en la expresión de su experiencia, manifestó que su descubrimiento apuntaba a sentirse más dueño de su vida, con más autonomía y capacidad de ejercerla, en definitiva más persona.

Los testimonios descritos ayudan a entender que los seres humanos nos descubrimos en lo más propio de nuestra humanidad cuando ejercemos el protagonismo, nuestra propia identidad ciudadana, insertos en una red de relaciones, por tanto participando activamente en la vida social de una comunidad, posibilitándonos de esa manera caminar hacia el Desarrollo Integral, dando pasos de condiciones menos humanas a condiciones más humanas (P.P.21, S.R.S. 27-29, C.V. 8; 28).

La perspectiva del Desarrollo Integral

La posibilidad de dejar la orilla del camino es un tema de humanidad. La perspectiva religiosa nos ayuda a tratarlo con profundidad, pues nos ubica en una dinámica de proyecto de construcción de un mundo más humano donde opere, por ejemplo, la experiencia positiva de las personas que buscaban organizadamente una vivienda digna. Cuando Pablo VI, Juan Pablo Segundo y Benedicto XVI nos hablan del Desarrollo Integral nos sitúan en esta clave. El desarrollo es el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas¹. Es un proceso en el cual se construye el proyecto de la humanidad. Es interesante este dato pues nos coloca en el mismo código del protagonismo a que hemos aludido antes y da pie para hablar de lo nuclear del pensamiento social de la Iglesia: responder e iluminar desde Jesús y la tradición de la comunidad cristiana, a la pregunta por la realización personal y social del ser humano.

La participación ciudadana

Cuando miramos la realidad de exclusión y marginación y las posibilidades de integrarse desde la orilla del camino para subirse al carro de la historia que avanza, con facilidad asociamos la necesidad de participar. El excluido es el que no participa, o pudiendo hacerlo, muchas veces su actividad participativa no tiene los frutos mínimos. Producto de ello es la acentuación de la marginación. De esta manera el bien de la participación efectiva también parece estar distribuido inequitativamente. El pensamiento Social de la Iglesia actualiza el mensaje central de Jesucristo que enfrenta a marginación invitando al ser humano a asumir su condición de protagonista al mostrar los signos del Reino de Dios, haciendo ver a los ciegos, caminar a los cojos, curando a los leprosos. De este modo plantea la necesidad de participar en la vida social, de manera individual y también asociada, para lo cual la autoridad pública debe ayudar a “los ciudadanos y a los



¹ Paulo VI *Populorum Progressio*, 20, 40. Juan Pablo Segundo *Solicitudo Rei Socialis*. Benedicto XVI *Caritas in Veritate*, 21; 28 ss.

grupos en la búsqueda libre del bien completo del hombre” (G.S 75c)².

Hoy se habla mucho de educación y participación ciudadana. El Estado Chileno ha tenido los últimos decenios, entre sus políticas fundamentales, potenciarla en vistas al desarrollo de la Sociedad Civil. Concibe que la Gobernabilidad en un país requiere la existencia de una sociedad fuerte³. En esto sigue las orientaciones de las Naciones Unidas que a través del PNUD ha planteado el desafío de una sociedad sólida a partir del desarrollo de la asociatividad.

¿De qué participación estamos hablando? Los miembros del campamento San Joaquín, a través de la participación, han conseguido logros quizá otrora inimaginables. Pero hay otras realidades, no exentas de cierto esfuerzo, que no han logrado los frutos esperados. Estos casos pueden describirse con las siguientes notas:

Se trata de la participación ciudadana como una dimensión efectiva y fundamental de todo sistema de desarrollo humano, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos.

Precariedad de la calidad de las relaciones humanas; conflictos altos, recurrentes y no solucionados entre los que viven en el campamento; quejas frecuentes entre los pobladores por la falta de solidaridad al interior de la organización. La ayuda recibida no es distribuida equitativamente; alta desconfianza hacia los dirigentes; Bajo nivel de organización especialmente porque sus dirigentes no han logrado la suficiente legitimidad para ejercer su rol, más bien se les tilda de ladrones y aprovechadores. Si

² Resulta interesante iluminar con el texto del Concilio la centralidad de la participación en el proceso de Desarrollo Humano. Bajo el título de “Colaboración de todos en la vida pública”, la Constitución *Gaudium et Spes* en su número 75 indica: *Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.*

³ Consultar el *Plan para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Gobierno de Chile, División de Organizaciones Sociales, Mayo 2001. En este plan se expone el compromiso del gobierno chileno con el fortalecimiento de la sociedad civil dada la conciencia de que no puede haber democracia sólida sin una sociedad civil fuerte. Al respecto, en febrero de 2011 se promulga la ley 20500, sobre Asociaciones y participación ciudadana. En virtud de dicha ley, se redacta la *Política para la Participación Ciudadana en el marco de la corresponsabilidad*, con los siguientes objetivos estratégicos: 1. *Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.* 2. *Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.* 3. *Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte de los órganos de la Administración del Estado.* 4. *Promover el control ciudadano de las acciones desarrolladas por los organismos públicos.* En <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/politica-para-la-participacion-ciudadana>.

bien los vecinos viven en situación de pobreza e incluso miseria, no han logrado tener un proyecto común que los aglutine y les permita vislumbrar un horizonte mejor. A veces incluso dan la impresión de no querer salir del lugar en que viven precariamente. Finalmente, las instituciones que se han acercado a ayudarles han terminado por retirarse dado las altas dificultades para ser recibidos. En síntesis, existe algún nivel de protagonismo colectivo pero este es deficiente.

Por lo anterior, aquí hablamos de un nivel cualitativamente superior de participación. Se trata de la participación ciudadana como una dimensión efectiva y fundamental de todo sistema de desarrollo humano, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos. Por otro lado posibilita la búsqueda del desarrollo de la persona y la sociedad para que en esta cada vez exista más reconocimiento de derechos, creando condiciones de mayor justicia. Se trata en el fondo del fenómeno de la asociatividad que permite ejercer la participación no individualmente sino también y especialmente con otros y de manera organizada. Pablo VI, en el año 1971 iluminaba la importancia de la calidad de la participación cuando planteaba: *“Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada persona la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común. Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida. Así la libertad, que se afirma con demasiada frecuencia como reivindicación de la más plena autonomía, en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas. Solamente entonces, como bien sabe la comunidad cristiana, la persona, entregándose al Dios que le libera, encuentra la verdadera libertad, restaurada en la muerte y en la resurrección del Señor”* (O.A.47).

El rol de la Sociedad Política

Uno de los contenidos del actual debate político es el Estado y su rol ante la sociedad. Ante ello surgen voces discrepantes. Algunos ven en el Estado más bien un obstáculo para el desarrollo de la sociedad y la solución del problema social, concretamente la existencia de focos grandes de pobreza y miseria con sus notas de exclusión social que todos conocemos. Otros postulan más bien la necesidad de un Estado eficiente, que puede ser pequeño o grande dependiendo de los sectores en los cuales focalizará su acción. De ahí que no baste la Gobernabilidad sino sea necesaria la Gobernancia, es decir, no solo la posibilidad de hacer gobierno sino la relevancia de que la acción de gobernar sea eficiente.

Más allá de esta disputa, nos interesa destacar que para enfrentar el problema de la marginación social es necesario establecer una relación entre el Estado y la sociedad que signifique un esfuerzo mancomunado en vistas al logro del objetivo que nos preocupa. Caminar hacia el Desarrollo Pleno es responsabilidad de todos: autoridades y ciudadanos individuales y organizados en asociaciones, lo que constituye la sociedad civil. Benedicto XV ilumina de manera interesante este punto al plantear que “en las iniciativas para el desarrollo debe quedar a salvo el principio de la centralidad de la persona humana, que es quien debe asumirse en primer lugar el deber del desarrollo” (C.V. 47). Aquí toma fuerza el principio de Subsidiariedad que “respeto la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros” (C.V. 57). Pero junto a dicho principio, es clave la solidaridad pues “así como la subsidiariedad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiariedad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado” (C.V. 58)

Históricamente en Chile, la sociedad civil se ha construido más que nada a partir de políticas estatales. El momento más fuerte de este esfuerzo ocurrió en la década de los sesenta, a través de la Política de la

Promoción Popular. De esta manera surgieron innumerables organizaciones sociales, se legalizaron las Juntas de Vecinos, se capacitó a miles de dirigentes sociales, instruyéndoseles para poder organizarse, lográndose establecer una sociedad con niveles altos de organización. Este esfuerzo con el tiempo fue perdiendo fuerza. El proceso político chileno se estancó y empobreció con el quiebre institucional de 1973, estableciéndose un sistema que desconfió de la organización social lo que llevó a su intervención y control atomizando la sociedad. Hoy día esta realidad ha ido cambiando postulándose nuevamente la necesidad de fortalecer la sociedad civil. Parece una constante en Chile que la organización social requiere de políticas estatales para promoverla. Del mismo modo, da la impresión de que el mismo Estado sospecha de los movimientos sociales cuando irrumpen con fuerza, como es el caso del movimiento mapuche por siglos reprimido hasta con prácticas terroristas ejercidas por instituciones públicas.

Cualquier tarea constructora de sociedad civil requiere, por parte del Estado, de políticas que la promuevan sin crear dependencia e incentivando el desarrollo de relaciones de autonomía e interdependencia. Un aspecto importante será una tarea estatal que ayude a que las organizaciones accedan a capital económico de acuerdo a sus necesidades dentro de los marcos de posibilidades reales de la sociedad. De no menor importancia será la labor de formación de dirigentes sociales que ayuden a crear lazos de confianza en las organizaciones, con capacidad para formular proyectos sociales y establecer relaciones positivas al interior de ellas y entre éstas y el Estado.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, salir de la marginación no es una tarea exclusiva de la sociedad civil. Requiere del compromiso de la sociedad política. Al mismo tiempo, dicha tarea no puede ser patrimonio de un Estado simplemente benefactor sino que requiere la iniciativa de la misma sociedad. El concepto clave es el Protagonismo personal, comunitario y social, lo que no es

posible con un mero individualismo voluntarista ni tampoco con un asistencialismo que no fomenta la una real autonomía. En esta línea argumental, toma especial relevancia la formación para la participación ciudadana a través del sistema educativo, donde la instancia de formación religiosa puede tener un rol fundamental.

Educación para la Participación Social

El ser humano no solo nace en relación sino que desde el inicio de su vida aprende paulatinamente y de manera vicaria. Esto se da en un proceso de socialización que parte en la familia y se va extendiendo a través de las distintas instituciones de las que va formando parte.

No obstante lo anterior, una de las características de la nueva cultura que hemos ido gestando, ha implicado la interiorización de elementos contra-culturales que apuntan más bien al desarrollo de una conciencia individualista que valora poco o nada el crecimiento humano relacional.

Sin embargo, el desarrollo humano integral no es posible en clave individualista. Los seres humanos somos personas cuyo crecimiento pleno apunta a un horizonte comunitario. En la tradición creyente cristiana hasta el mismo Dios en quien depositamos nuestra fe, no es un individuo sino una comunidad de tres personas que incluso deliberan para salvar a la humanidad haciendo que una de ellas se haga ser humano quien, en su etapa histórica, tampoco actúa solo sino formando un grupo. Esta comunidad más tarde continuará colectivamente actuando e iluminando la tarea del desarrollo integral de cada uno y todos los seres humanos (Jn, 1,14; Lc, 1,26-38; Hch 1,8).

La pregunta es cómo se puede enfrentar esta cultura del "sálvate tú solo". Una pista de respuesta la encontramos en la posibilidad de formar para la participación social.

El desarrollo de contenidos, habilidades y actitudes

Quienes comenzamos a estudiar en la segunda mitad del siglo XX, mantenemos en la memoria el tipo de formación que recibimos en la Escuela. Si bien los que accedimos a una educación a nivel de kinder, tenemos recuerdos de varias mesas donde grupalmente hacíamos labores formativas, también recordamos que al llegar a primer año básico nos convertimos, al interior de la sala de clases, en un número donde cada uno tenía “su banco” y su “pupitre”. El número 1 normalmente era un tal Ahumada y el número 40 o 45 podía ser un Zamorano o Zapata pues nuestro



nombre de pila también había desaparecido. La sala de clases estaba estructurada con un pizarrón al frente, varias filas de sillas y bancos y una mesa adelante para el profesor o profesora. Recibíamos “materias” muchas veces dictada, que escribíamos tal cual en el cuaderno.

Muchísimas salas de clases de hoy en pleno siglo XXI, no difieren mucho de lo que fue la experiencia hace decenios e incluso siglos. La Escuela poco ha cambiado a pesar de que actualmente se plantea una educación no centrada en el contenido solamente sino también en el desarrollo de habilidades y contenidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos encontrar la primera y quizá principal pista para la formación en participación social. La sala de clases requiere dejar de ser una sumatoria de 40 o 45 individualidades para convertirse en un espacio relacional de 40 o

45 personas que interactúan aprendiendo juntos de manera activa y propositiva.

¿Qué pasaría si la escuela se convirtiera verdaderamente en una comunidad educativa y no en una mera institución que enseña o intentar enseñar? Esto implica no solo revisar los contenidos de sus programas de estudio, sino también todas las dimensiones que la estructuran, comenzando por la sala de clases. Ciertamente sería distinto el logro de los aprendizajes si, por ejemplo, en vez de varias filas de sillas y mesas hubiesen por ejemplo unas 5 o seis mesas de grupos de estables de estudiantes, organizados para aprender colaborativa o cooperativamente, según el nivel de enseñanza y sus propósitos educativos.

Plan de Formación ciudadana

En Chile, a nivel educativo, algo estamos avanzando para el desarrollo de esta dimensión clave del ser humano relacional. La Ley 20.911 del año 2016, plantea que las comunidades educativas requieren asumir el mandato de la Ley General de Educación en la perspectiva de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de ser protagonistas, participando de manera responsable, respetuosa solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuyendo de esa manera al desarrollo del país y hacer más equitativa la sociedad. Es decir, el horizonte formativo apunta no solo a un desarrollo individual sino que este no se entiende sino en clave societal.

Por lo anterior, sean establecido orientaciones para que cada comunidad elabore un plan de formación ciudadana que, implique para los estudiantes el desarrollo de actitudes a través de todas las instancias de vida de la escuela. Esto significa, actividades extra programáticas a través de talleres, la implementación de actividades establecidas en el curriculum vigente, y el establecimiento de una cultura

democrática al interior de la comunidad educativa (Mineduc, 2016)⁴.

Participar en la sociedad para construir humanización, requiere estar permanentemente desarrollando contenidos, habilidades y actitudes no de manera individual sino que en comunidad o equipo, colaborando sistemáticamente con otros para poder resolver crítica y creativamente los dilemas que van surgiendo en la sociedad. Muy dificultosamente se podrá aprender a participar si la interacción de los miembros de la comunidad educativa en general como también en la misma sala de clases, contradice justamente lo que se quiere lograr.

En esta línea, el pensamiento social de la Iglesia entrega pistas claves, algunas de las cuales he intentado entregar en este escrito,

fundadas en un concepto de Dios-Comunidad y de persona humana que se realiza necesariamente con otros, participando en la construcción de un mundo cada vez más humano, permitiendo que los ciegos de Jericó que se encuentran a la orilla del camino puedan recuperar su capacidad de protagonismo personal y social.

El desarrollo de la dimensión religiosa que propicia la clase de religión no solo no es ajeno al necesario aprendizaje para una participación activa y responsable en la comunidad, sino que lo supone y necesita. El ser humano religioso o es participante activo en la vida de la sociedad para su permanente desarrollo integral, o simplemente su religiosidad es palabra vacía que se la lleva el viento.

Referencias.

- Pablo VI (1967). Encíclica *Populorum Progressio*.
- Pablo VI (1971). Carta Apostólica Octogésima Adveniens
- Benedicto XVI (2009). Encíclica *Caritas in Veritati*.
- Concilio Vaticano Segundo (1965). Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.
- Benedicto XVI (2009). Encíclica *Caritas in Veritati*.
- Gobierno de Chile, División de Organizaciones Sociales (2001). *Plan para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. En <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/politica-para-la-participacion-ciudadana>.
- PNUD (2000). *Desarrollo Humano en Chile 2000 Más sociedad para gobernar el futuro*.
- Mineduc (2016). *Orientaciones para la elaboración del plan de formación Ciudadana*.



⁴ Mineduc, 2016. *Orientaciones para la elaboración del plan de Formación Ciudadana*.